

Destinarán \$412 millones para avanzar en la remediación de pasivos de Sierra Pintada

25/09/2024



Desde 2019 se viene trabajando en el proceso de remediación de los pasivos ambientales de la mina de uranio de Sierra Pintada.

Se trata de una deuda pendiente que, lentamente, se va saldando en San Rafael por parte de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Una buena noticia es que, pese a los recortes en el presupuesto nacional, se mantienen importantes fondos para avanzar en las tareas en el departamento.

Según pudo averiguar Diario San Rafael el proyecto de Presupuesto Nacional establece una inversión de 412 millones

de pesos para “Remediación de Pasivos Complejo Minero Fabril San Rafael”.

Asimismo, se destinarán otros 80 millones de pesos para la “Adecuación de Infraestructura del Complejo Minero Fabril San Rafael (CMFSR)”. De esta manera la inversión total prevista para el departamento en la CNEA llega a los 492 millones de pesos.

Hay que destacar que a más de 20 años del cierre del complejo minero fabril de Sierra Pintada, al sureste de San Rafael, en 2019 iniciaron los trabajos de remediación de los pasivos ambientales que quedaron en el predio donde se extraía y procesaba uranio para las centrales nucleares del país hasta fines de la década de los '90.

EL PROCESO DE REMEDIACIÓN

El proceso de remediación lleva un tiempo y abarca un tratamiento diferenciado para los residuos líquidos (el agua que se ha acumulado durante estos años en las canteras donde se extraía el mineral) y para los sólidos (los restos del mineral que se precipitaban en el procedimiento de separación de la roca y los objetos que se utilizaban entonces).

El agua se conduce desde la cantera hacia la planta donde se le extraerá el uranio, el que luego será envasado y acopiado temporariamente dentro del predio. Posteriormente, se transferirá a otra planta para gestionar el radio y el arsénico.

El material precipitado resultante se dispondrá finalmente en un dique acondicionado especialmente con múltiples barreras de protección y el agua, ya libre de los minerales, se utilizará para riego en un área habilitada y monitoreada dentro del predio.

En tanto, los residuos sólidos, dispuestos con anterioridad en

tambores, serán transportados hacia la Planta de Tratamiento.

Estos recipientes serán manipulados y tratados en forma adecuada, para lo que se diseñó un dispositivo para su apertura segura. Los residuos contenidos se lavarán con agua de cantera y el uranio se extraerá fijándolo en columnas con resinas específicas. Posteriormente será envasado y acopiado temporariamente dentro del predio. Los efluentes generados en este proceso se conducirán al dique de disposición final.